



**CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - SENA**

**FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL  
EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE PUERTO CARREÑO  
(VICHADA) - II ETAPA -**

**INFORME FINAL**

**ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y AMBIENTALES LTDA.  
- ECOAMBIENTAL LTDA. -**

## **AGRADECIMIENTOS**

*El equipo de ECOAMBIENTAL LTDA. presenta sinceros agradecimientos a las personas y entidades, que con su confianza y trabajo posibilitaron el desarrollo de este proyecto de "Fortalecimiento de la actividad artesanal de las comunidades indígenas de Puerto Carreño - Vichada":*

*Dres. Ernesto Benavides, Gerente General (e), Jairo Carrillo, Sub - Gerente Administrativo y Milena Torres, Coordinadora Orinoquía-Amazonía de Artesanías de Colombia S.A.; Dr. Alvaro Londoño, Gobernador del Vichada; Dr. Rubén Arango, Asesor para el Programa Departamental de Cultura y Turismo; Señores Diputados de la Asamblea Departamental del Vichada; Señor Cicerón González, Director de la Casa de la Cultura; Doctor Julio Parra, Director del Fondo Mixto de Cultura; Doctor Joaquín Flórez, Director Regional del SENA; Señor Casildo Yepes de la Secretaría de Asuntos Indígenas; Señores funcionarios del ICBF, UDECO y Red de Solidaridad Social.*

*A Carla López, en la Gobernación del Departamento, por su valioso apoyo; a Ramón Chipiaje y a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Indígenas Artesanos "TSAMANI PIJA BO", a todos sus asociados; a las comunidades indígenas de las etnias Piaroa, Sikuani y Amorúa de Puerto Carreño, por todas las enseñanzas impartidas.*

## PRESENTACION

En su fase piloto el proyecto "Fortalecimiento de la actividad artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño (Vichada)", ejecutado mediante contrato VCH-95-01 suscrito entre Artesanías de Colombia S.A. - Convenio de Cooperación Red de Solidaridad / PNR y ECOAMBIENTAL LTDA., elaboró los diagnósticos participativos y situacionales referentes al estado y posibilidad de recuperación de los procesos productivos artesanales adelantados por las comunidades indígenas de las etnias Piaroa, Sikuani y Amorua ubicadas en los resguardos de La Mayera, Bachaco, Cachicamo, La Hormiga, Guaripa, Dagua Mesetas, Punta de Laja y en los barrios Mateo, Ocima y Tamarindo de la cabecera municipal; se propició el intercambio de saberes con los mayores, se inició un proceso de capacitación para la identificación de problemas y de proyectos, incentivando en términos generales la recuperación del quehacer artesanal y el interés de autoridades e instituciones en el impulso, desarrollo y mejoramiento de esta actividad.

Al término del tiempo acordado para la ejecución del proyecto y con el fin de dar continuidad y seguimiento al proceso iniciado, se suscribió una adición mediante contrato VCH - 95 - 02, con el auspicio del Convenio Interadministrativo SENA - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., para garantizar la constitución de la organización del artesanado indígena del municipio de Puerto Carreño.

El desarrollo de este proceso, los resultados, plan de acción, proyecciones y recomendaciones, se resume en este documento de informe final dirigido a la Gerencia General y a la Coordinación de la región de la Orinoquia de Artesanías de Colombia S.A., a la Gobernación del Departamento del Vichada, a la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo", constituida durante casi un año de labores comunes, a las comunidades indígenas de las etnias Piaroa, Sikuani y Amorúa de Puerto Carreño y al conjunto de artesanos de la región, como un primer paso para lograr la recuperación de la labor artesanal en su dinámica cultural e involucrarla al contexto económico y productivo para mejorar el nivel de vida de las comunidades indígenas del municipio de Puerto Carreño.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. OBJETIVOS DEL PROYECTO	1
II. METODOLOGIA	2
1. Antecedentes del proyecto	2
2. Fundamento metodológico	5
3. Actividades	6
4. Alcances y limitaciones	9
III. ORGANIZACION ARTESANAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE PUERTO CARREÑO	11
1. Marco conceptual de la organización	11
2. La Asociación como forma de organización artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño	15
3. La Asociación como mecanismo de fortalecimiento institucional	17
IV. CONFORMACION DE LA ORGANIZACION DE INDIGENAS ARTESANOS "TSAMANI PIJA BO"	20
1. Descripción del proceso de conformación de la Asociación	20
2. Situación Jurídica de la Asociación	23

3. Estatutos	25
V. IDENTIFICACION DE PROYECTOS	27
1. Metodología para la identificación de proyectos	27
2. Ideas de proyectos	29
• Comodato, construcción y dotación de la tienda artesanal	30
• Institucionalización de la organización artesanal en eventos y ferias	33
• Programa de capacitación en procesos administrativos	36
• Fortalecimiento de la producción artesanal y consecución de materias primas	39
• Programa de capacitación en procesos productivos	42
• Programa de capacitación en comercialización y mercadeo	45
• Centro de Acopio Artesanal - Casa Indígena	48
• Programa de acompañamiento y seguimiento	51
VI. ARTICULACION INSTITUCIONAL	54
1. Secretaría de Agricultura	54
2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	55
3. Casa de la Cultura	56
4. Acuerdos institucionales	56
VII. PLAN DE ACCION	59
VIII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	64

IX. RECOMENDACIONES	68
1. Desarrollo organizacional	68
2. Mejoramiento de la producción artesanal	69
3. Capacitación para la gestión	70
4. Capacitación para la participación comunitaria	71
5. Acompañamiento y seguimiento	72

## BIBLIOGRAFIA

## INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1 Pasos generales del proceso de organización de una comunidad	13
Gráfico 2 Cualidades básicas de una organización comunitaria	14
Gráfico 3 Proceso de conformación de la Asociación	21
Gráfico 4 Dificultades en la aplicación de la metodología	28
Gráfico 5 Priorización de problemas	59

## I. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general de esta segunda etapa del proyecto *"Fortalecimiento de la actividad artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño"* es la organización del artesanado de las etnias Piaroa, Sikuani y Amorúa del municipio, como mecanismo para recuperar e incentivar la tradición artesanal con el fin de configurarla como una alternativa económica, sociocultural y participativa para elevar la calidad de vida de los artesanos.

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. Conocimiento de las diferentes clases de organización y factibilidad de las mismas.
2. Definición de procedimientos para la promoción de la organización.
3. Definición de estructura y funciones administrativas y jurídicas de la organización.
4. Establecimiento del objeto y los objetivos de la organización.
5. Constitución formal de la organización, elaboración de los estatutos y legalización (inscripción en la Cámara de Comercio de Villavicencio).
6. Formulación del plan de acción y elaboración de ideas de proyectos de desarrollo para el sector artesanal.



## **II. METODOLOGIA**

### **1. Antecedentes del proyecto**

Como se anotaba anteriormente, la primera etapa de este estudio formuló el diagnóstico del sector, articulando los objetivos de Artesanías de Colombia con las políticas enunciadas en el Plan de Desarrollo Departamental del Vichada. Se plantearon acciones integrales para el fortalecimiento del sector artesanal mediante el impulso a la organización de la actividad, el conocimiento de la realidad artesanal, identidad cultural y reafirmación de la tradición. Se investigó sobre la problemática de la consecución de materias primas e insumos y la determinación de lineamientos para la recuperación y conservación del medio ambiente de la región.

Estas actividades se realizaron a través de la integración de diversas estrategias dirigidas a fortalecer la actividad artesanal como generadora de cultura y como fuente de ingresos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

La dimensión cultural de los procesos artesanales retomados durante el trabajo implicó un análisis de la producción y de las experiencias locales de recordación de los conocimientos ancestrales. Bajo esta perspectiva se elaboraron de manera participativa los diagnósticos de las comunidades, los cuales permitieron establecer las formas de conocimiento, producción y organización artesanal existentes, sus limitaciones y problemas, al tiempo que se formularon posibles alternativas de organización del sector. Así mismo se propiciaron acercamientos con instituciones regionales con el fin de conocer experiencias afines y de abrir espacios de apoyo al sector.

Esta segunda etapa del proyecto se inició con la búsqueda de experiencias regionales anteriores, encontrando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como única entidad que ha

ejecutado propuestas, auspiciando en 1994, la capacitación de artesanos de la comunidad indígena de La Mayera en oficios como la talla de madera en Palo de Boya. La actividad concluyó con la conformación de una junta directiva provisional encargada de impulsar la conformación de la asociación artesanal.

Este intento no arrojó los resultados esperados debido a:

- Carencia de experiencias organizativas previas, lo cual exigía un acompañamiento permanente para superar las dificultades presentadas en desarrollo de todo proceso organizativo.
- Falta de promoción y persistencia en la implementación de la propuesta organizativa debido a la inexistencia de un proceso de formación para el liderazgo.
- Ausencia de estrategias dirigidas al fomento de la producción y comercialización artesanal, que viabilizaran la organización como un medio para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y no como un fin único.
- Impacto restringido de la propuesta debido a la ausencia de planes que mostraran la factibilidad del beneficio general de la comunidad.
- Informalidad de la propuesta, es decir, ni la idea de organización ni las personas encargadas de promoverla (junta provisional) tenían un soporte jurídico para la gestión institucional, ni plan de acción y seguimiento que posibilitara medir oportunamente los avances y dificultades.
- Los miembros de la junta provisional, residentes en lugares alejados del centro administrativo del municipio, con problemas locales de vías y medios de comunicación, carecían del apoyo infraestructural requerido para la promoción de la organización gremial.

A pesar de las circunstancias que imposibilitaron el intento organizativo de los artesanos, posteriormente otros aspectos reavivaron la

inquietud en las comunidades y en instituciones como Artesanías de Colombia y la Gobernación del Vichada:

- Motivación de las comunidades por reafirmar su tradición artesanal, propiciada por la ejecución del proyecto emprendido por Artesanías de Colombia/Cooperación Red de Solidaridad mediante contrato suscrito con ECOAMBIENTAL LTDA.
- Realización de un sondeo de opinión entre líderes indígenas, servidores públicos, instituciones y Gobernación para determinar la viabilidad e importancia del fortalecimiento del sector. Los líderes indígenas mostraron interés indicando la circunstancia de la concentración de programas y recursos en el Alto Vichada, encontrándose las comunidades de Puerto Carreño en circunstancias desventajosas, inclusive frente a los colonos del mismo municipio, por lo cual señalaron que la organización podía ser una forma de consolidación de la identidad, de fortalecer la producción artesanal, de apoyar la generación de ingresos en las familias de artesanos y de acceder a programas y recursos institucionales.
- Establecimiento del Programa de Turismo Ecológico del Departamento que posibilita la apertura de canales de comercialización y mercadeo de la artesanía.
- Funcionamiento de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Vichada, lo cual posibilita la implementación de la legislación en favor de las comunidades indígenas en todos los aspectos administrativos del Departamento.
- Apertura de las Instalaciones regionales del SENA, constituyéndose en punto de apoyo para la formación productiva y administrativa, así como para el impulso y soporte de los procesos participativos de la comunidad.
- Continuos desarrollos sectoriales del reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural del país: Fuero Indígena, etnoeducación (Ley General de Educación), ecoturismo y etnoturismo (Ley de Turismo), acceso de las

comunidades y entidades territoriales indígenas a los recursos (Leyes 60 de 1993 y 141 de 1994, Decreto 2132 de 1992, entre otros). Estos procesos tienen como eje los principios de participación popular y concertación con las comunidades para la ejecución de proyectos, para lo cual se requiere la existencia de organizaciones comunitarias.

- Existencia de programas y eventos institucionales para la promoción de la tradición cultural de las comunidades: Feria Artesanal, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura, CREA, que también exigen la participación organizada de los artesanos.

## **2. Fundamento metodológico**

La metodología de trabajo se basó en los principios participativos de *"Aprender haciendo"* y *"Conocer para transformar"*, generadores de espacios pedagógicos y de diálogo abierto con la comunidad, posibilitando la participación de las comunidades indígenas de Puerto Carreño en todas las actividades y momentos del proyecto, con el fin de propiciar un proceso de capacitación para el liderazgo.

La información primaria se recolectó durante la visita efectuada a las comunidades de artesanos indígenas urbanas y de los resguardos del municipio de Puerto Carreño y en los diversos talleres. La información secundaria se obtuvo de la revisión y estudio de los documentos de Artesanías de Colombia, de bibliografía diversa referente al sector artesanal, a los métodos y formas de construcción de organización y a los fundamentos y trámites jurídicos para el establecimiento de la Asociación.

Se eligió el taller como un instrumento metodológico que permite aplicar los principios mencionados para el intercambio de saberes entre artesanos, funcionarios y equipo de ECOAMBIENTAL. Se trabajó la legislación en beneficio del indígena, los conceptos organizativos fundamentales y los elementos básicos para la identificación de problemas y la priorización de proyectos.

Los talleres fueron traducidos simultáneamente a la lengua nativa por los líderes indígenas de la comunidad puesto que los mayores no tienen dominio completo del español.

Los conceptos desarrollados en los diversos talleres integraron las siguientes estrategias:

- *Estrategia cultural:* Reafirmación del sentido mítico (recreación cotidiana de las creencias ancestrales) de la práctica artesanal así como de los conocimientos productivos ancestrales.
- *Estrategia pedagógica:* Generación de espacios de transmisión del saber y de intercambio de conocimientos relacionados con la producción artesanal y las formas tradicionales de organización de la producción en las comunidades indígenas.
- *Estrategia ambiental:* Diagnóstico situacional y validación de los sistemas productivos tradicionales.
- *Estrategia socio económica:* Identificación de formas organizativas y asociativas para la producción y comercialización de artesanías.
- *Estrategia institucional:* Conocimiento de experiencias afines y articulación de programas de apoyo al sector, promovidos por la administración, las instituciones y ONG's con presencia en la región.

### **3. Actividades**

- *Visita a las comunides* para validar el censo artesanal y motivar la constitución de la organización.
- *Gestión institucional:* Secretaría de Asuntos Indígenas, SENA, Casa de la Cultura, Programa de Turismo Ecológico, Secretarías de Agricultura y Educación. Se realizó una reunión interinstitucional con participación de Artesanías de Colombia

para propiciar acercamientos con los líderes de la organización para la futura gestión de proyectos.

- *Taller para el conocimiento de las diferentes clases de organización y factibilidad de implementación de las mismas en las comunidades indígenas de Puerto Carreño.*

El taller partió con el estudio de los fundamentos constitucionales y jurídicos de los derechos de participación y asociación y de algunas especificidades consagradas en favor de las comunidades indígenas. Se estudiaron las generalidades de la Ley del Artesano (Ley 36 de 1984), a pesar de las dudas surgidas a partir de la Constitución de 1991.

- Posteriormente se trabajó el marco conceptual de la organización, las diferentes formas de organización (sociedades, fundaciones, corporaciones, cooperativas, empresas comunitarias, asociaciones), las experiencias afines al sector artesanal y su viabilidad en las comunidades indígenas de Puerto Carreño.
- El taller posibilitó la definición de la *Asociación* como la forma organizativa a constituir por los artesanos debido a su flexibilidad administrativa que posibilita el proceso de maduración organizacional.
- *Taller para la definición de procedimientos para la promoción de la organización.*
- Presentación de la idea de Asociación ante autoridades, instituciones y ONG's.
- *Taller para la definición de la estructura y las funciones administrativas de la organización.*
- Reflexión sobre las funciones, estructura básica y perfil de las personas que desempeñen cargos de dirección en la organización.

- *Taller para el establecimiento del objeto y los objetivos de la organización.*

El taller recogió el sondeo de opinión efectuado con anterioridad para precisar la necesidad de la organización artesanal, con la finalidad de formular los objetivos fundamentales. Después de la discusión grupal, se trabaja en el documento estatutario preliminar sistematizado por ECOAMBIENTAL LTDA y con los resultados de la discusión, se realizaron los primeros ajustes. Posteriormente se revisa el estatuto ajustado y se realiza una comparación con formas propias de organización: resguardo, familia,

- *Taller para la constitución formal de la organización:*

El taller se dividió en tres partes:

Estudio, discusión grupal y definición del documento estatutario de la Asociación.

Explicación del soporte jurídico de la Asociación y de los pasos y trámites a realizar para la formalización y legalización de la Asociación.

Designación de la junta directiva provisional con el fin de preparar y realizar la asamblea constitutiva de la Asociación.

- Asamblea de constitución de la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo", realizada en Puerto Carreño el 29 de mayo de 1996.
- *Taller para la formulación del plan de acción y elaboración de ideas de proyectos de desarrollo para el sector artesanal.*
- Los fundamentos de este taller se encuentran en el trabajo realizado comunidad por comunidad que permitió la identificación de las problemáticas locales para posibilitar el diseño colectivo del plan de acción y las ideas de proyectos.

- Gestiones ante la Notaría Unica de Puerto Carreño, la Tesorería Departamental del Vichada y la Cámara de Comercio de Villavicencio para la legalización y registro de la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo" según disposiciones vigentes.

#### **4. Alcances y limitaciones**

Durante el desarrollo de los talleres, se detectó un bajo interés y pérdida paulatina de la producción artesanal como práctica cultural de las comunidades, especialmente en la población joven. Sin embargo, con la ejecución del proyecto se logró generar el interés por consolidar el proceso artesanal como alternativa para mejorar las condiciones de vida.

El proyecto tuvo un impacto positivo en tanto contribuyó a la valoración de la actividad artesanal como parte integral de la cultura de las etnias Sikuani, Piaroa y Amorua, elevando su autoestima como grupo social. Además, la actividad artesanal se plantea como alternativa económica y de inserción de las comunidades indígenas en la economía de mercado, incentivando a la vez, la recuperación de la tradición cultural de las comunidades.

Por otro lado, se observa la necesidad que tiene la población de obtener asesoría, capacitación y acompañamiento para lograr el cumplimiento de las metas, puesto que las comunidades indígenas son muy susceptibles a la desmotivación si no encuentran apoyo y asesoría para afrontar las dificultades. Esta dependencia permanente hacia un "norte" representado en un liderazgo institucional, es consecuencia del marginamiento histórico, cultural y administrativo de las comunidades indígenas en general y en particular de las que habitan el municipio de Puerto Carreño.

Además, la articulación de la dinámica etnocultural, hábitos y actitudes de las comunidades indígenas, con la dinámica organizativa occidental y sus ritmos de trabajo, exigencias, responsabilidad y cumplimiento, se enmarcan en contextos diferentes. Los rezagos del Estado paternalista y del predominio de la cultura



occidental han dejado secuelas notorias (incumplimiento, embriaguez, mal manejo de los recursos) que deben contrarrestarse con procesos de capacitación, apoyo y asesoría para el liderazgo, administración, gestión, organización comunitaria y manejo adecuado de los recursos,

Esta situación, justificada histórica y administrativamente, representa una limitación significativa si no se continúa con un proceso institucional sistemático de apoyo, seguimiento y acompañamiento al proceso de capacitación y formación para recuperar la artesanía como actividad transmisora de cultura y como alternativa productiva para el desarrollo sostenible.

La necesidad de recibir capacitación de entidades como el SENA, en principios básicos de gerencia, administración, contabilidad, finanzas, economía solidaria, liderazgo y fortalecimiento organizacional; Artesanías de Colombia, asesorando el mejoramiento del diseño, mecanismos de producción y comercialización de la artesanía; Casa de la Cultura, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura, Red de Solidaridad y Gobernación del Vichada (Secretaría de Asuntos Indígenas, Programa de Turismo Ecológico), en gestión de proyectos, obtención de recursos, entre otros aspectos, es fundamental para continuar este proceso de fortalecimiento de la actividad artesanal.

### III. ORGANIZACION ARTESANAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE PUERTO CARREÑO

#### 1. Marco conceptual de la organización

##### A. *Importancia de la organización*

- La organización, como proceso y como resultado del desarrollo comunitario, tiene importancia en tanto *permite aprovechar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, para lograr los objetivos que se ha propuesto.*
- Por medio de la organización se obtiene mayor eficiencia en la distribución y uso de los recursos humanos, económicos y materiales.
- Se logra mayor eficacia de sus actividades como resultado de la mejor utilización y distribución de los recursos.
- La organización además representa a la comunidad dentro y fuera de ella para concertar la ejecución de los proyectos comunitarios con el Estado, con otros grupos y organizaciones.
- Es así como, la organización y la concertación son instrumentos fundamentales de una comunidad para lograr su participación activa en la gestión de su propio desarrollo, aprovechando los espacios institucionales.

##### B. *Cómo organizarse?*

El proceso de organización comienza cuando los miembros de una comunidad, motivados e interesados en solucionar los problemas que

tienen, se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de alternativas.

Con este fin planifican las acciones necesarias para lograr sus objetivos y dar el orden adecuado para alcanzarlos.

Durante el proceso de organización, la comunidad interesada en solucionar sus problemas, adelanta las actividades relacionadas en el gráfico No. 1. Este proceso de organización debe tener unas cualidades básicas para poder lograr eficientemente la participación de la mayoría en todas las tareas (ver gráfico No. 2).

La organización de la comunidad requiere de un reconocimiento legal para concertar con el Estado y con las instituciones privadas, la realización conjunta de obras de beneficio comunitario. Pero por tener este formalismo no se debe creer que ya existe la organización.

Para lograr la participación efectiva de los miembros de una comunidad, en la solución de sus necesidades, se requiere una organización con las cualidades básicas que se han mencionado.

**Gráfico No. 1**  
**Pasos generales del proceso de organización de una comunidad**

1. Se reúnen voluntariamente y **deciden** participar activamente en la búsqueda de las soluciones.

2. **Planifican** las tareas necesarias para lograr sus objetivos y les dan un orden adecuado.

Investigación social y económica  
de la comunidad

[ Diagnóstico de la comunidad

Selección de los problemas básicos

Elaboración del Plan de Desarrollo  
-Programas y Proyectos-

[ 3. **Ejecutan** las tareas y proyectos.

[ 4. **Evalúan** las tareas y proyectos.

**Gráfico N. 2**

**Cualidades básicas de  
una organización comunitaria**

1. Intereses comunes a la mayoría
2. Decisión libre y voluntaria de organizarse
3. Toma de decisiones por mayoría
4. Planificación conjunta de las acciones
5. Soluciones con máximo de cobertura
6. Solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida
7. Logro del desarrollo social y económico.

## **2. La Asociación como forma de organización artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño.**

La primera fase del proyecto *"Fortalecimiento de la actividad artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño"*, estableció la problemática del sector permitiendo a las diferentes comunidades de artesanos realizar acercamientos, encontrar puntos comunes y explorar la posibilidad de organizarse en búsqueda de soluciones a los problemas. La organización producto de un proceso comunitario sería un mecanismo de trabajo colectivo para la concertación de soluciones con diversas instituciones y la financiación de proyectos de fomento a la producción y el mercadeo artesanal.

La organización creada en esta II etapa se convierte así en proceso e incentivo para el desarrollo de las comunidades indígenas de Puerto Carreño que constituyeron la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo".

La artesanía no es sólo actividad productiva sino tradición cultural y elemento de identidad, por lo tanto, la organización de los artesanos además de fomentar y garantizar unas condiciones infraestructurales y económicas adecuadas, debe tener en cuenta ante todo las características de sus integrantes. En este sentido, la organización de una comunidad artesana debe tener como base la generación de un proceso de cohesión y participación social con fines comunes. La organización establecida debe responder a las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad, ofreciendo garantías en sus diversos niveles: administrativo, promoción social, formación para la gestión, fortalecimiento institucional, recuperación de la tradición cultural, fomento a la participación de las comunidades.

Para el caso de la organización artesanal de las comunidades indígenas de Puerto Carreño, la *Asociación* ofrece ventajas frente a otras formas de organización por los siguientes aspectos:

- *La normatividad, reglamentación y estructura administrativa no son dispensadas,* permitiendo a las comunidades indígenas inexpertas en estos aspectos, constituir, conducir y fortalecer su organización gremial de manera ágil. Como ejemplo contrario podemos citar a las organizaciones cooperativas cuyas normas y estructuras resultan rigurosas y exigentes para sectores que no tiene experiencia en administrar y gestionar proyectos.
- *Sólo requiere, para su legalización, de la inscripción ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción* (en este caso, Villavicencio), *previo cumplimiento de las formalidades establecidas:* Acta de Constitución, Estatutos aprobados y Acta de aceptación de cargos por parte de los miembros de la Junta Directiva, debidamente otorgados y, cancelación del impuesto y los derechos de registro. Una vez efectuada esta inscripción, la Asociación puede realizar los actos requeridos para el desarrollo de sus objetivos.
- *La vigilancia administrativa* (de orden nacional o departamental) *es más flexible,* situación que favorece la autonomía etnocultural de las comunidades indígenas y el proceso de aprendizaje en gestión organizacional.
- *Propicia el desarrollo del objetivo empresarial por su agilidad en términos gerenciales,* favorece la adopción de criterios ágiles en el manejo administrativo y en la gestión de proyectos, permite convertir operativamente las "buenas intenciones" en "buenos resultados", actúa con mayores rangos de rendimiento y de calidad para la superación de la marginalidad como forma de participación en la economía de mercado.
- *Posibilita el proceso de maduración organizativa de las comunidades indígenas que presentan deficiencias en los procesos de organización y participación garantizados por el Estado Social de Derecho y que carecen además de experiencia en el manejo y administración de los recursos que la Ley transfiere a las entidades territoriales indígenas.*

- *Constituye en espacio ideal para la generación de mecanismos de cohesión y participación social, requeridos para el desarrollo organizacional, debido a su naturaleza solidaria.*

En general, la Asociación favorece la posibilidad de afianzar la organización de las comunidades indígenas para la integración en todos los espacios de participación política y social propiciados por la nueva carta constitucional. Según el diagnóstico socioeconómico del municipio de Puerto Carreño, los indígenas se encuentran rezagados de los espacios de participación local y regional en la medida en que no han generado estrategias organizativas que les permitan tener claridad con respecto a su relación con el Estado y sus entidades territoriales. La Asociación de Artesanos "Tsamani Pija Bo", puede constituirse en incentivo para los procesos de participación y autogestión de las comunidades indígenas del municipio.

### **3. La Asociación como mecanismo de fortalecimiento institucional**

A nivel del fortalecimiento institucional, el significado de la organización artesanal en términos de la integralidad en su acción tiene relación con instituciones de diferente orden: educativa, cultural, salud, agricultura, medio ambiente, entre otras:

- En la educación, a pesar de la vigencia de la Ley 115, en el municipio de Puerto Carreño no se han tenido en cuenta las formas propias de socialización y de transmisión de saberes que aún continúan vigentes en las comunidades indígenas y en muchos casos no han sido reconocidas ni integradas de modo suficiente al sistema educativo. La reafirmación de la identidad cultural debe reflejarse en los programas curriculares. Retomar la tradición indígena y sus expresiones como la artesanía, como elemento para la planeación de las asignaturas en las diferentes áreas, contribuirá al desarrollo y enriquecimiento del concepto de etnoeducación.
- En el sector de la salud, los indígenas sin una estructura organizativa, ni una reafirmación cultural en el municipio, se encuentran al margen del diseño y ejecución de programas de



integración de la medicina natural indígena y alopática para generar alternativas tendientes a mejorar sus hábitos alimentarios y sus condiciones de vida.

- El concepto de *etnoturismo*, incluido en la Ley de Turismo, valida la tradición indígena no sólo como componente cultural de la nacionalidad sino como motivación para la actividad turística. En este sentido, expresiones culturales indígenas como la artesanía, constituyen un aporte fundamental para el ofrecimiento de servicios turísticos y en elementos para la expresión del reconocimiento universal del acervo cultural indígena, realizado en el momento en que el visitante nacional o extranjero adquiere el producto artesanal.
- La Asociación responde a los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y al programa de gobierno, en cuanto a la revitalización del sector artesanal y a las expectativas de desarrollo y organización comunitaria. Así mismo, fortalece el programa de turismo ecológico formulado en el Plan de gobierno 95-97, para fortalecer el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el municipio de Puerto Carreño .
- A través de la Asociación se puede mejorar la presencia indígena y promocionar expresiones culturales como la artesanía mediante el impulso de la participación organizada en diferentes eventos como el Festival del Corrido, Expoartesanías y otras ferias.
- En general, al constituirse la Asociación, se contribuye al fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria y concertación para la gestión, establecidos en la Constitución Política con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Debido a las especificidades y diferencias de los contextos regionales, locales y socio-culturales de nuestro país, los parámetros de planeación, organización y participación responden a idiosincrasias y dinámicas diversas. Por ello, el proceso de organizativo propiciado en las comunidades indígenas del municipio de Puerto Carreño, caracterizadas por su débil sentido de identidad étnica y por la

carencia de experiencia organizativa, representa un avance significativo en la implementación de mecanismos participativos .

En las comunidades indígenas de Puerto Carreño, a pesar del problema de comunicación determinado por la diferencia en los patrones lingüísticos y cognitivos derivados de las diferencias étnico-culturales y del nivel de apatía e incredulidad frente al Estado y demás instituciones, los líderes indígenas de la Asociación de Artesanos, lograron un nivel de recepción del lenguaje técnico, legal e institucional que posibilita el inicio de un proceso de consolidación y despegue de un proyecto gremial, con posibilidades organizativas y productivas.

En términos de "proceso", para la constitución de la Asociación "Tsamani Pija Bo", se cumplieron los pasos generales sintetizados en gráficos No. 1 y 2, con algunas modificaciones en la parte final debido a las características del proyecto ejecutado por Artesanías de Colombia/Convenio Interadministrativo SENA y ECOAMBIENTAL LTDA., el cual concluye con la formulación del plan de acción.

**Gráfico No. 3**

**Proceso de conformación de la Asociación**

**ETAPA PROMOCIONAL**

- Sondeo de opinión
- Validación de los autodiagnósticos
- Validación de la idea
- Talleres preparatorios
- Selección de la Asociación como forma organizativa
- Plan de acción e ideas de proyectos

**ETAPA ORGANIZATIVA**

- Junta provisional
- Asamblea de Constitución
- Aprobación de los Estatutos y elección de Junta Directiva
- Solicitud de Registro de la Asociación
- Entrega de documentación registrada
- Inicio de operaciones (Asesoría, Capacitación y Gestión)

#### **IV. CONFORMACION DE LA ASOCIACION DE INDIGENAS ARTESANOS "TSAMANI PIJA BO"**

##### **1. Descripción del proceso de conformación de la Asociación**

El proceso de conformación de la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo" del municipio de Puerto Carreño (ver gráfico No. 3), se adelantó con la metodología participativa descrita en la primera parte de este documento, desarrollando los siguientes aspectos:

- *Motivación para la organización de la actividad artesanal.* Para motivar la organización de la actividad artesanal, el equipo de ECOAMBIENTAL LTDA. realizó trabajo de campo con las comunidades para recalcar la importancia de continuar el proceso iniciado meses atrás, mediante la búsqueda organizada de soluciones a los problemas consignados en los autodiagnósticos. A partir de ellos, se efectuó una reflexión sobre lo que las comunidades "tienen y sienten" para determinar "qué quieren" y "qué puede ser".

La alternativa de conformar la organización, tuvo que ver con la necesidad de recuperar y validar la tradición cultural. Para las comunidades indígenas marcadas por el abandono estatal, es muy significativo que la "institución", es decir, el Estado, reivindique su identidad cultural en un momento caracterizado por la modernización que, para las comunidades indígenas en su gran

Al tiempo, se inició la revisión del censo artesanal con el fin de consolidarlo puesto que en él se incluyen artesanos activos y potenciales (quienes conocen el oficio pero no lo desempeñan o quienes no conociéndolo, quieren aprenderlo), pero la movilidad poblacional impidió su validación.

- *Definición de formas y clases de organización.* Mediante el estudio de documentos, legislación pertinente, experiencias similares y cartillas para la enseñanza y construcción de organización comunitaria, se proporcionó a las comunidades de artesanos indígenas los elementos básicos para el conocimiento e identificación de las diversas clases de organización, sus ventajas y desventajas.

Se enfatizó básicamente en las diferencias existentes entre las cooperativas y las asociaciones, sus exigencias, limitaciones y alternativas.

Este taller culminó con la decisión de adoptar la Asociación como forma organizativa y con la elección democrática del nombre de la misma.

- *Definición de procedimientos para la promoción de la organización.*

Este aspecto permitió a las comunidades conocer las posibilidades que tiene la organización para buscar soluciones a los problemas, a través de la identificación de proyectos y la presentación de éstos ante las autoridades, instituciones locales y regionales y ONG´s.

- *Definición de la estructura y del funcionamiento administrativo y jurídico.* Se efectuó una reflexión colectiva sobre los aspectos estructurales y funcionales básicos en una organización, estableciendo el perfil de cada cargo o responsabilidad y señalando los pasos a seguir para la constitución y legalización de la misma.
- *Establecimiento del objeto y los objetivos de la organización.* El sondeo de opinión realizado entre los artesanos permitió precisar el objeto y los objetivos de la organización, iniciando el diseño y

estudio de los estatutos presentando finalmente la versión preliminar de los mismos.

- *Constitución formal de la organización.* Para este evento, el 29 de mayo de 1996 se realizó una asamblea con participación de 23 artesanos con el fin de: 1) constituir la Asociación, 2) aprobar sus estatutos, 3) elegir la Junta Directiva y el Fiscal y, 4) autorizar el trámite de la personería jurídica.
- *Formulación del plan de acción y de ideas de proyectos.* Estos aspectos vitales para la consolidación de la organización, serán tratadas en los numerales V y VII de este documento

Estas actividades evidenciaron las dificultades de los artesanos de las comunidades y de los indígenas en general, para la asimilación de conceptos debido a la carencia de información y de oportunidades de capacitación y actualización en los aspectos jurídico-políticos de la modernización estatal. Además, los rezagos del Estado paternalista representan un interferente para dinamizar procesos de gestión y desarrollo de la actividad artesanal. Por lo tanto, es fundamental continuar con un proceso de apoyo sistemático para lograr el cambio de actitud que tanto necesitan algunos sectores de las comunidades indígenas y de la población en general.

## **2. Situación jurídica**

En sentido amplio, *asociación* es la unión de esfuerzos de dos o más personas naturales o jurídicas con el fin de alcanzar un objetivo común. Para ello requieren de una estructura organizativa que permita el accionar coordinado hacia la consecución de los fines propuestos.

Los elementos comunes a todo tipo de asociación son:

- Las personas
- Los intereses comunes
- La estructura organizativa

- Las normas
- Los elementos físicos (patrimonio)
- La permanencia
- El funcionamiento

La definición de cada uno de estos componentes, determina el tipo de asociación a constituir: sociales (políticas, religiosas, deportivas, gremiales, sindicales, profesionales), económicas con ánimo de lucro (sociedades comerciales) y económicas sin ánimo de lucro (fundaciones, corporaciones, asociaciones, cooperativas y otras formas de economía solidaria). Cada tipo tiene una normatividad especial en la legislación nacional y en su mandato interno.

Los artesanos de Puerto Carreño constituyeron una *Asociación*, regida por el Código Civil con los beneficios de ley para las comunidades indígenas.

La Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo", es una organización de primer grado, sin ánimo de lucro, constituida por un grupo de personas en torno al oficio artesanal, que busca en términos generales, fomentar el bienestar y el desarrollo profesional, social y económico de sus asociados. Sus objetivos específicos se orientan hacia la apertura de canales entre sus asociados y las entidades públicas y privadas para el fomento de la actividad artesanal.

#### *A. Características de la Asociación:*

Funcionamiento conforme a los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación democrática, ayuda mutua e integración de sus asociados.

- Duración indefinida.
- Patrimonio y número de asociados variables e ilimitados.
- Igualdad de derechos y obligaciones entre sus asociados.

- Promoción de actividades educativas y de asistencia técnica entre sus asociados.

### *B. Legalización de la Asociación:*

En diciembre de 1995 mediante el artículo 40 del Decreto 2150 se elimina el "... acto de reconocimiento de personería jurídica de las organizaciones civiles, las corporaciones, las fundaciones, las juntas de acción comunal y las demás entidades privadas sin ánimo de lucro..."<sup>1</sup> estableciéndose la adquisición de la personalidad jurídica de dichas entidades a partir del registro del documento de constitución (escritura pública o documento privado) en la Cámara de Comercio de su jurisdicción. Posteriormente el Decreto 427 de marzo de 1996 reglamenta el acto del registro.

Para el caso de la Asociación de Artesanos cuyo domicilio es Puerto Carreño, el registro se efectúa ante la Cámara de Comercio de Villavicencio, Departamento del Meta.

Este nuevo y ágil procedimiento desarrolla del principio de la buena fé contemplado en el artículo 83 de la Constitución Nacional, facilita el ejercicio de las libertades ciudadanas de asociación y participación que encontraban en el reconocimiento gubernamental de las personerías jurídicas un gran obstáculo y un foco de corrupción en la administración pública.

### **3. Estatutos**

La Asamblea conformó su Junta Directiva con un Presidente, un Tesorero, un Secretario y dos Vocales.

Los Estatutos disponen mecanismos ágiles para la administración, la toma de decisiones y la motivación para la vinculación de los artesanos a la Asociación:

<sup>1</sup> Capítulo II del Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995, "por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, diciembre de 1995.



- *No hay suplencias.* La falta del Presidente será cubierta por el Secretario y la de otro dignatario se suplirá mediante elección realizada entre los demás dignatarios presentes en la respectiva reunión para que lo reemplace durante el transcurso de la misma.
- *No se exige aporte económico para vincularse a la Asociación.* Con esta disposición se motiva la vinculación del mayor número posible de artesanos. En la medida en que se presenten buenos resultados económicos y se mejoren las condiciones de los artesanos, la Asociación establecerá una reglamentación que pueda llegar a establecer el aporte económico de los asociados, teniendo en cuenta las particularidades económicas y socioculturales.
- La Junta Directiva tiene la capacidad de reglamentar los estatutos. La reglamentación consiste en la facultad estatutaria que tiene la Junta Directiva de precisar aspectos que agilicen la administración, la toma de decisiones y la resolución cotidiana de los asuntos que le competen.
- La Secretaría de Asuntos Indígenas del Departamento ejercerá funciones de inspección y vigilancia, lo cual favorece el fortalecimiento organizativo puesto que la Secretaría, por sus características y objetivos, puede ejecutar esta atribución de manera pedagógica, orientando y acompañando el proceso organizativo de los artesanos.
- El Presidente ejerce la Representación Legal de la Asociación.

En los anexos, incluimos el documento estatutario de la Asociación.

## **V. IDENTIFICACION DE PROYECTOS**

### **1. Proceso metodológico para la identificación de proyectos**

Para la identificación de problemas y la elaboración de proyectos, se aplicaron tanto a nivel individual como grupal, las metodologías de Artesanías de Colombia, BPIN (Banco de Proyectos de Inversión Nacional) y la establecida para los resguardos indígenas por la Ley 60 de 1994 (Distribución de recursos y competencias).

Primero se trabajó en la identificación de problemas y dificultades mediante la realización de una lluvia de ideas. Posteriormente, con el instrumento metodológico, se priorizaron los problemas que luego fueron validados en desarrollo del trabajo de campo en las comunidades. Durante estos ejercicios, a pesar del proceso de talleres y de las indicaciones ofrecidas a las comunidades, encontramos varias dificultades para el manejo y comprensión de las metodologías de identificación y formulación de proyectos (ver gráfico 4), resultando dispendioso.

Para superar estas dificultades en la etapa de identificación de proyectos, se consultó con la Secretaría de Asuntos Indígenas y con líderes de las comunidades para el conocimiento de experiencias, encontrando la metodología contenida en la Ley 60, como la más favorable.

Con este fin, ECOAMBIENTAL LTDA diseñó para la presentación de las ideas de los proyectos a desarrollar en el plan de acción de la Asociación, un formato que integra elementos de estas metodologías con la experiencia obtenida durante el desarrollo del trabajo de campo con las comunidades.

**Gráfico No. 4**

**Dificultades en la aplicación de la metodología**

1. Utilización de diferentes códigos lingüísticos como consecuencia de la diversidad cultural.
  
2. Diferente cosmovisión determinada por contextos regionales especiales.
  
3. Dificultad cognitiva. El proceso de aprendizaje es distinto.
  
4. Deficiencias en el manejo del español
  
5. Los textos explicativos de las metodologías son confusos para ellos.
  
6. Alto grado de analfabetismo

Se utilizó además un formato para la obtención de información técnica con las instituciones que permitiera el conocimiento de sus campos de acción y otro para los artesanos para consignar los objetivos de los proyectos

Como resultado de este ejercicio, se considera de vital importancia realizar un estudio detallado y sistemático para determinar una metodología especial para trabajar proyectos con las comunidades Indígenas, con lenguaje y contenidos acordes con su cosmovisión y proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en la tradición oral y que permita superar las dificultades generadas por el alto índice de analfabetismo que presentan.

En este sentido, destacamos el material diseñado por la UDECO en lengua Sikuni, que inicia un trabajo metodológico para proyectos, pero maneja un lenguaje técnico y no trabaja lo simbólico ni lo etnolingüístico. Sin embargo es un trabajo importante para retomar y avanzar en este aspecto. Por otro lado, el índice de analfabetismo dentro de las comunidades indígenas es alto y además

## **2. Ideas de proyectos**

Las ideas de proyectos que a continuación se relacionan, responden al Plan de Acción y a las problemáticas identificadas con participación comunitaria. Se desarrollaron con participación de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación y representan una aproximación a un trabajo más detallado en la posible elaboración de un plan de desarrollo artesanal articulado al programa de desarrollo cultural y de turismo ecológico iniciado por la Gobernación del Vichada.

## **VI. ARTICULACION INSTITUCIONAL**

Para el real desarrollo de los procesos comunitarios, con los diferentes problemas y dificultades con que cuentan las organizaciones, es necesario una integración y articulación con los programas y políticas de las diferentes instituciones con objetivos afines al desarrollo del sector artesanal.

Desde esta perspectiva y desarrollando la estrategia institucional planteada por ECOAMBIENTAL dentro de sus principios metodológicos, el proyecto inició un proceso de articulación a los organismos seccionales como al Proyecto Ecoturístico liderado por la Gobernación, la Casa de la Cultura, el Fondo Mixto de Cultura. Por otro lado se ha vinculado el proyecto a organismos de promoción social como a la Red de Solidaridad, ICBF, SENA, Secretaría de Asuntos Indígenas y ONG's. Se realizaron reuniones con otras instituciones como las Secretarías de Educación y Agricultura para identificar intereses comunes y programas para incluirlos dentro del Plan de Acción.

Para el desarrollo del plan de acción de la Asociación de Artesanos destacamos a continuación los programas de las siguientes entidades:

### **1. Secretaría de Agricultura del Vichada**

Específicamente, la Secretaría de Agricultura no ha considerado entre sus planes institucionales acciones orientadas al fomento de la actividad artesanal pero algunos proyectos como el de reforestación de la cuenca del río Vita y el de asistencia técnica agropecuaria para Puerto Carreño, podrían servir como articuladores entre el proceso productivo y el proceso cultural artesanal.

El plan de reforestación del río Vita y otros proyectos complementarios como el establecimiento del vivero agroforestal serán coordinados por la División de Recursos Naturales de la Secretaría, el apoyo humano y técnico fué contratado recientemente.

Se espera que para finales del 96 se tenga estructurada una propuesta que incluya zonificación, apoyo técnico, especies seleccionadas y establecimiento del vivero para la ejecución del plan.

En cuanto a las posibilidades de apoyo al sector, si bien se carece de acciones específicas, la formulación de algunos planes permite encontrar objetivos y metas coincidentes con el sector artesanal.

El proceso de recuperación forestal de la cuenca del río Vita, abarca varios resguardos partícipes del proyecto artesanal y se orienta hacia la revegetalización de la cuenca con variedades como el moriche que constituye materia prima de la actividad artesanal.

## **2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

El ICBF ejecuta desde hace algunos años el Programa Indígena Nacional mediante el cual se formulan estrategias para el fomento de la producción, entre los que destacamos el programa de generación de ingresos que promovió un taller artesanal.

Este programa de generación de ingresos se formuló e implementó en la zona rural de Puerto Carreño, inicialmente en las comunidades Indígenas de Bachaco, La Hormiga, La Mayera y Guáripa.

En el trabajo con las comunidades indígenas, el Instituto utiliza como una de sus herramientas didácticas el texto "*La yuca amarga y la cultura sikuani*" cuyo contenido ilustra importantes aspectos de la visión sociocultural de los indígenas sikuani sobre los orígenes míticos de los alimentos, técnicas de cultivo, preparación y composición nutricional de la yuca amarga, entre otros aspectos.

El ICBF formuló, gestionó y ejecutó el proyecto de capacitación artesanal en La Mayera, intentando además un proceso de

organización del sector a nivel departamental. Posee además importante información a nivel investigativo sobre proceso cultural, sistemas productivos y cultivos cuyos productos integran las costumbres cotidianas de la comunidad sikuani.

### **3. Casa de la Cultura**

La Casa de la Cultura, es una institución adscrita a la administración departamental y propende por el rescate de los valores culturales de la región. Sus actividades se centran en el rescate y promoción de la cultura llanera y sólo a manera de muestra cultural se han realizado actividades con las comunidades indígenas de Puerto Carreño.

A continuación se relacionan algunos acuerdos que se firmaron con estas instituciones para dar inicio a un proceso de planeación articulado al Plan de Desarrollo Departamental, con principios del desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la cultura regional.

Coordina además el programa CREA de Colcultura, mediante el cual se han realizado exposiciones y jornadas locales, regionales y nacionales con participación de lo más representativo de la cultura regional.

### **4. Acuerdos institucionales**

Con el objetivo de articular programas y proyectos regionales que posibiliten la continuidad del proyecto de fortalecimiento de la actividad artesanal de las comunidades indígenas de Puerto Carreño, el equipo de trabajo de ECOAMBIENTAL, estableció con las siguientes instituciones los posibles puntos de apoyo para el establecimiento de convenios con la Asociación de Artesanos:

#### *A. Fondo Mixto de Cultura*

- Apoyo logístico: transporte y locaciones.

- Apoyo financiero para los proyectos afines a los objetivos del Fondo.
- Realización de exposiciones y aprovechamiento del espacio cultural durante todo el año.
- Apoyo a proyectos artesanales de comercialización

#### *B. Casa de la Cultura*

- Apoyo a la Asociación de Indígenas Artesanos "TSAMANI PIJA BO" para la formulación y sustentación ante el Fondo Mixto de Cultura, del proyecto de capacitación para la elaboración de artesanías en el municipio Puerto Carreño.
- Participación de la Asociación "TSAMANI PIJA BO" en la feria artesanal organizada por la Casa de la Cultura "INDIO VENANCIO" en el mes de octubre.
- Participación en la Feria Artesanal de enero - febrero de 1997 en los marcos del evento internacional de pesca.
- Participación en la exposición organizada por el CREA y Casa de la Cultura

#### *C. Asamblea Departamental del Vichada*

- Ayudar a gestionar proyectos con las instituciones interesadas en el desarrollo artesanal.
- Destinar rubros presupuestales para apoyar el trabajo artesanal.

#### *D. UDECO*

- Apoyo a proyectos de comercialización artesanal, previo cumplimiento de los requisitos.
- Asesoría a los proyectos relacionados con el sistema nacional de cofinanciación (Artesanías de Colombia no está vinculada a dicho sistema).



*E. Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas*

- Difundir las diferentes actividades programadas
- Colaboración con la consecución de medios de transporte para la movilización hacia las comunidades.

*F. Secretaría de Desarrollo Agropecuario*

La Secretaría de Agricultura a través de la sección de recursos naturales y medio ambiente puede apoyar el proyecto artesanal indígena mediante asesorías, talleres y charlas para la construcción de viveros permanentes o transitorios para la reproducción de material vegetal utilizado como materia prima en la elaboración de artesanías. El apoyo se ofrecerá mediante el servicio de personal calificado: ingeniero forestal, ingeniero agrónomo y un tecnólogo en producción agropecuaria.

La Secretaría considera que durante el desarrollo del proyecto, se considerará la posibilidad de apoyo logístico y/o económico.

## **VII. PLAN DE ACCION**

Como punto de partida para formular el plan de acción, retomamos la problemática del sector artesanal para analizar la situación en el contexto regional, geográfico, ambiental y sociocultural de los artesanos.

### **Gráfico N. 5**

#### **PRIORIZACION DE PROBLEMAS:**

1. Organización del Sector Artesanal
2. Capacitación en:
  - Proceso Administrativo
  - Proceso Productivo
  - Comercialización y Mercadeo
3. Carencia de Materiales e Insumos:
  - Tinturas
  - Materias primas
  - Deforestación
  - Herramientas
4. Casa Artesanal y Centro de Acopio
5. Dificultades de transporte
6. Calidad, diseño y producción artesanal
7. Comercialización y mercadeo

El plan de acción se presenta como alternativa viable para fortalecer el sector, siempre y cuando los proyectos propuestos a corto, mediano y largo plazo se integren al proyecto macro de desarrollo cultural y turismo ecológico del Departamento que sirve de eje articulador a la actividad artesanal en el municipio.

La implementación de un proceso de acompañamiento, seguimiento y evaluación continua, se convierte en eje fundamental del plan de acción que a continuación presentamos.

# PLAN DE ACCION

## PROYECTOS

## APOYO INSTITUCIONAL

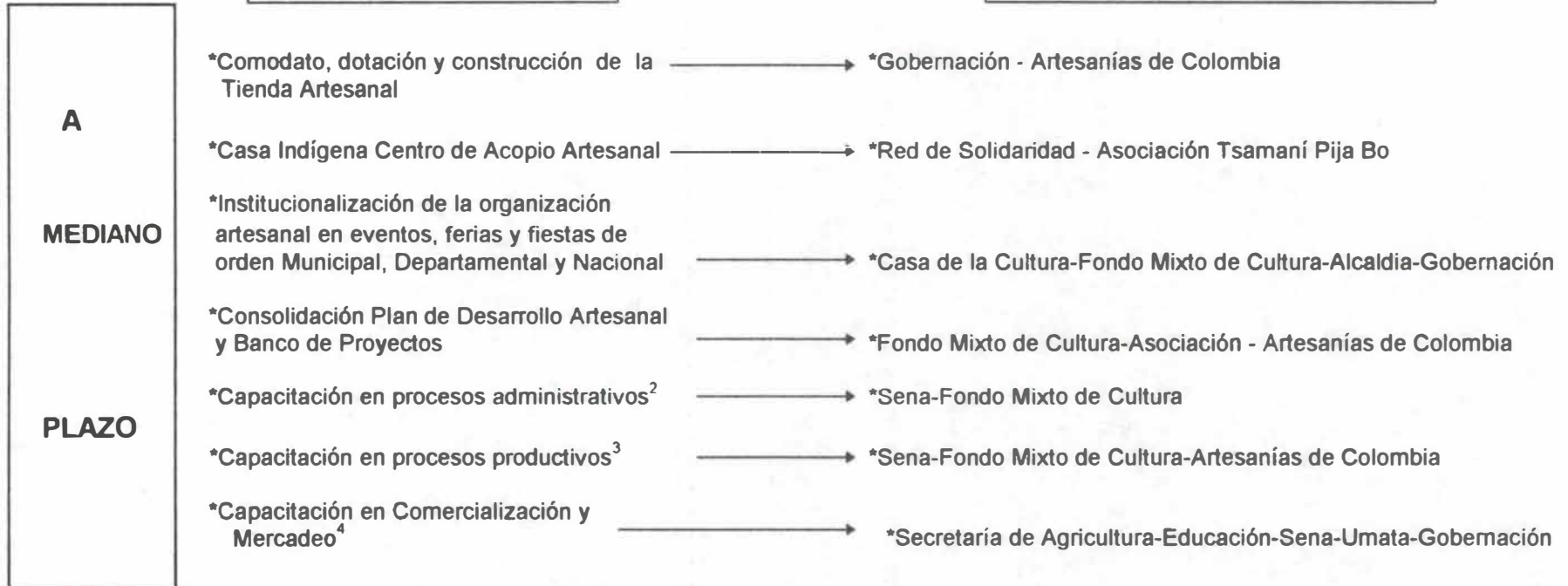
<b>A</b>  <b>CORTO</b>  <b>PLAZO</b>	*Diagnóstico participativo Sector Artesanal	→	*Artesanías de Colombia - Red de Solidaridad - Ecoambiental
	*Censo Artesanal	→	*Artesanías de Colombia - Red de Solidaridad - Ecoambiental
	*Capacitación para la Organización	→	*Artesanías de Colombia - Red de Solidaridad - Ecoambiental
	*Identificación Problemas y Proyectos	→	*Artesanías de Colombia - Red de Solidaridad - Ecoambiental
	*Organización de Asociación de Artesanos	→	*Artesanías de Colombia - SENA - Ecoambiental
	*Personería Jurídica de Asociación	→	*Artesanías de Colombia - SENA - Ecoambiental
	*Articulación Institucional	→	*Artesanías de Colombia - SENA - Ecoambiental
	*Capacitación y Producción Artesanal	→	*Fondo Mixto de Cultura
	*Acompañamiento seguimiento y evaluación continua <sup>1</sup>	→	*Artesanías de Colombia - Ecoambiental

<sup>1</sup> El proyecto Acompañamiento, seguimiento y evaluación comprende: Fortalezas y debilidades del proceso, Plan de Contingencia, Contextualización Jurídico-Política, Gestión de proyectos, liderazgo, organización y evaluación del proceso, asesoría a la Junta Directiva de la Asociación, análisis de casos y otros.

# PLAN DE ACCION

## PROYECTOS

## APOYO INSTITUCIONAL



<sup>2</sup> El proyecto de Capacitación en procesos administrativos<sup>2</sup> comprende: Planeación y gestión, Fortalecimiento de la organización y participación de los asociados, Manejo financiero y contable, Almacén e inventario, Manejo de computador y sistemas, Fortalecimiento Institucional sectorial y otros.

<sup>3</sup> El proyecto de Capacitación en procesos productivos<sup>3</sup> comprende: Diseño artesanal y mejoramiento de calidad, Obtención tintes naturales, Innovación de tecnologías en artesanías, aprovechamiento eficiente de materias primas, Tallado en madera y otros, Cerámica, Tejido y cestería, Viveros Municipales, Escolares y comunitarios, Centro de acopio materias primas y artesanías.

<sup>4</sup> El proyecto de Capacitación en comercialización y mercadeo<sup>4</sup> comprende: Articulación al Proyecto Ecoturismo, Puntos de venta circuitos comercializales, Estudios de mercadeo Nacional e internacional, Tiendas artesanales, Cooperativas, Fondo Rotatorio, Análisis de costos, Control y regulación de precios a nivel local.

# PLAN DE ACCION

## PROYECTOS

## APOYO INSTITUCIONAL

A

LARGO

PLAZO

\*Acompañamiento, seguimiento y evaluación continua



\*Artesanías de Colombia-Ecoambiental-Asuntos Indígenas

\*Capacitación continua en administración, gestión, producción, diseño, mercadeo



\*Sena-Fondo Mixto de Cultura

\*Retroalimentación Institucional



\*Artesanías de Colombia-Gobernación

\*Ajustes del Censo, Diagnóstico, Plan de desarrollo del sector y Banco de Proyectos



\*Artesanías de Colombia-Casa de la Cultura-Asuntos Indígenas

\*Etnoeducación-Alfabetización



\* Secretaría de Educación -Asuntos Indígenas

\*Reforestación con especies nativas - Viveros



\*Secretaría de Agricultura-Pronatta-UMATA

\*Fortalecimiento y ampliación de circuitos de comercialización y mercadeo



\*Sena-Artesanías de Colombia-Gobernación

## VIII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación, ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. y ECOAMBIENTAL LTDA., realizaron una visita a Puerto Carreño con el fin de observar algunos aspectos del proyecto, efectuar la presentación institucional de la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo", exponer el Plan de Acción y realizar un recorrido por algunas comunidades de artesanos.

Debido a la dispersión territorial, se establecieron previamente unos criterios para determinar los sitios a visitar:

- Facilidad de desplazamiento a las comunidades (ver mapa anexo).
- Conformación del posible circuito ecoturístico departamental, aprovechando la afluencia de personas (principalmente extranjeros) para la práctica de la pesca deportiva alrededor del Centro Nimajay. Con el apoyo de las comunidades, el Departamento y el municipio de Puerto Carreño, pueden ofrecer otros atractivos turísticos como la artesanía.
- Existencia de otros proyectos comunitarios.

Así, se eligió a las comunidades de Bachaco y Guáripa para continuar con el proceso de evaluación del proyecto,

*Bachaco* tiene aprobación del Ministerio de Salud para ejecutar un proyecto de medicina alternativa que comprende la construcción de una maloca para fortalecer la práctica de la medicina tradicional y la alopática del sistema de salud y seguridad social. Esto la convierte en población estratégica para la ejecución de proyectos artesanales.

*Guáripa* no puede visitarse por el fuerte invierno en el río Orinoco, que origina serios problemas de transporte (en verano, se conecta por vía terrestre con la comunidad de Bachaco). Esta comunidad es importante para el desarrollo artesanal por la calidad de la artesanía que elabora, ameritando un premio del programa CREA de Colcultura en 1995.

Durante la jornada, se adelantaron las siguientes actividades:

- *Visita a un taller familiar de artesanía*, ubicado en el casco urbano del municipio, con el fin de conocer su producción, utilización de materias primas, tinturas, instrumentos de trabajo, diversidad de productos (talla en madera, collares, cestería), dedicación, entorno productivo, condiciones y características de la vivienda. En esta actividad participaron otros artesanos del casco urbano, quienes respondieron inquietudes expresadas por los funcionarios de Artesanías de Colombia.
- *Visita a comunidades*. El recorrido se inició por el río Vita, con participación del Presidente y el Secretario de la Asociación "Tsamani Pija Bo", el Gerente y la Coordinadora de Orinoquía - Amazonía de Artesanías de Colombia y los investigadores de ECOAMBIENTAL. Durante el viaje hacia el Centro Ecoturístico de Nimajay y posteriormente hacia la comunidad de Bachaco, se observaron las condiciones físicas regionales que dificultan el transporte de artesanías, materias primas y productos terminados.

En la comunidad de artesanos de Bachaco, donde la artesanía es tradición cultural y elemento de identidad (un valor de uso que se está perdiendo paulatinamente), se observó el uso cotidiano de algunos elementos como el homo, el budare, la guapa, el cebucán y los chinchorros en fibra de moriche.

- *Reunión interinstitucional* con el objeto de avanzar en posibles convenios que permitan a Artesanías de Colombia S.A. y a otras entidades, aportar recursos (humanos, físicos y económicos) para fortalecer la actividad artesanal del municipio. Los participantes manifestaron una actitud positiva y disponibilidad de apoyo al sector.

En este sentido podemos destacar la decisión de los Resguardos indígenas de destinar un porcentaje de los recursos que les son transferidos por la Nación (participación en los ICN), para las actividades y proyectos promovidos por la Asociación de Artesanos.

El Convenio Red de Solidaridad - Opción Colombia, ofreció sus servicios para apoyar el diseño y diligenciamiento de proyectos. En el mismo sentido se manifestó la Casa de la Cultura, entidad que desde los inicios de este proyecto prestó apoyo infraestructural para el desarrollo de varias actividades.



- *Reunión Artesanías de Colombia S.A. - Gobernación del Vichada*, con participación del Gobernador del Vichada, doctor Alvaro Londoño; el Asesor en Cultura y Turismo, doctor Rubén Arango; el Gerente General de Artesanías de Colombia S.A., doctor Ernesto Benavides y la Coordinadora para las regiones Orinoquia-Amazonía, doctora Milena Torres.

La reunión se efectuó con el objeto de posibilitar un compromiso entre el Departamento del Vichada y Artesanías de Colombia S.A. para fortalecer y consolidar el sector artesanal.

El doctor Rubén Arango informó de un proyecto de Ordenanza, actualmente en trámite, por medio del cual se reestructura la organización administrativa del Departamento y se crea la Unidad Administrativa de Turismo y Cultura, que podría ser la entidad coordinadora y ejecutora de políticas para el sector.

En general, durante las jornadas de seguimiento del proyecto, se abrieron espacios para el intercambio de inquietudes y el reconocimiento de logros y limitaciones del trabajo, tanto por parte de los artesanos como de las entidades participantes. Entre las limitaciones para el desarrollo artesanal, se destacó el problema del transporte, señalando como urgente la aplicación de soluciones. Se identificaron las precarias condiciones de vida de la población indígena, el marginamiento, la pobreza y la desnutrición.

Se destacó la importancia de la consolidación de la Asociación Tsamani Pija Bo y entre las limitaciones se planteó la falta de madurez y la necesidad mayor apropiación organizativa. Esto exige el fortalecimiento de los proyectos y programas de capacitación, acompañamiento y asesoría permanente en áreas como promoción y desarrollo organizacional, administración y finanzas.

**Relación de participantes en la reunión interinstitucional  
Puerto Carreño, 12 de agosto de 1996**

<i>Institución</i>	<i>Asistentes</i>
- ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	Ernesto Benavides, Gerente General Millena Torres, Coord. Orinoquía-Amazonía
- ASOCIACION DE ARTESANOS	Ramón Chiplaje, Presidente Rafael Ramírez, Tesorero Carlos Ramón Medina, Secretario José Vicente Chiplaje, Fiscal
- CASA DE LA CULTURA	Cicerón Gonzáles, Director
- COMUNIDADES	Miguel A. Vega, Alto Vichada Flor María Moreno, Barrio Mateo Manuel Flórez, Barrio Mateo Víctor Jiménez, Barrio Mateo Ana Mejía, Barrio Mateo Aníbal Jiménez, Barrio Mateo Rosa Montaña, Barrio Mateo Carmelita Gaitán, Barrio Mateo Jairo Camacho, Cumaral Jesús Malpica, Gualema Armando Gómez, Turplalito
- CRIVI	Hernando Sánchez, Presidente
- ECOAMBIENTAL LTDA.	Olga Beatriz Maldonado, Gerente Oswaldo Díaz, Asesor Jurídico
- FONDO MIXTO DE CULTURA	Julio Parra, Director
- FUNDACION OMACHA	Claudia Granados, Bióloga Marina
- GOBERNACION DEL VICHADA	Rubén Arango, Asesor
- OPCION COLOMBIA	Alberto Pachón
- PLANEACION DEPARTAMENTAL	Diana Constanza Morales
- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	David Alberto Bonilla,
- SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS	Castido Yépes, Secretario Departamental Florinda Mendoza, Promotora
- SENA	Jaime Monroy Benavides, Director Regional

## IX. RECOMENDACIONES

### 1. Desarrollo organizacional

El desarrollo organizacional dependerá básicamente de los siguientes aspectos:

- Gestión eficaz para la solución de los principales problemas del artesanado, que en el caso de Puerto Carreño significa iniciar la recuperación de la producción y la apertura de canales de comercialización.
- Generación de un proceso de cohesión y participación social para el cumplimiento de los fines comunes.
- Participación activa y solidaria de todos sus miembros.
- Capacidad de liderazgo de los miembros de la Junta Directiva. En este punto destacamos la importancia de contar en este organismo con un veterano artesano y con un maestro, lo cual posibilita la transmisión de experiencias y la pedagogía en el proceso de integración a los demás artesanos.
- Dotación de recursos mínimos para iniciar actividades:
  - Constituir una caja menor con los recursos obtenidos por la venta de artesanías donadas por los socios, para superar la ausencia de cuota de afiliación.
  - Búsqueda de soporte Infraestructural (equipo de oficina, transporte, comunicaciones) con entidades regionales como Casa de la Cultura, Secretaría de Asuntos Indígenas, Red de Solidaridad.

- Desarrollar el Plan de Acción.

## 2. Mejoramiento de la producción artesanal

El trabajo desarrollado por ECOAMBIENTAL LTDA. con las comunidades Indígenas de Puerto Carreño permitió establecer la importancia cuantitativa de la actividad artesanal local, que en términos relativos representa el 13% del total de la población indígena<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, a pesar de la existencia de diversas técnicas y materiales, en términos cualitativos la actividad artesanal no es muy significativa puesto que se desarrolla de manera aislada, en forma discontinua en términos temporales y con bajos niveles de producción y rendimiento en términos económicos.

La actividad artesanal de las comunidades indígenas de Puerto Carreño, presenta una continuidad con respecto a su significado mítico y cultural. Este aspecto se expresa particularmente en el trabajo con Tiritá, aunque en cuanto a diseños, se han perdido las referencias al origen, lo cual tiende por una parte, a homogeneizar las figuras y colores utilizados y por otra, a descontextualizar al artesano de la concepción mítica y cultural dentro de la cual se ubica su quehacer.

Con respecto a la artesanía en Palma de Moriche, se observan continuidades históricas en cuanto a su utilización para la construcción de viviendas tradicionales. Sin embargo, en el presente se ha transformado esta costumbre al comenzar a utilizar materiales como zinc, ladrillo y cemento, entre otros para la elaboración de sus casas. A nivel de la producción artesanal de chinchorros y canastos se observa la aplicación del conocimiento heredado por las comunidades desde tiempos ancestrales.

La elaboración de canastos y mochilas, denota adaptaciones culturales de respuesta a los procesos de interrelación étnica de los indígenas con la sociedad occidental, lo cual plantea continuas

<sup>2</sup> Población que puede ser mayor si se tiene en cuenta que dentro de los cálculos realizados no se han tomado en cuenta a las personas que saben desempeñar un oficio pero que no lo realizan por diferentes motivos: Falta de material, cambio en sus rutinas de trabajo, asentamiento en la ciudad, etc.

transformaciones en cuanto a objetos, diseños y empleo de insumos para decorar los trabajos.

La talla de madera es una de las actividades artesanales que presenta mayor homogeneidad en cuanto a diseño se refiere, lo que lleva a pensar que se trata de un oficio reciente, con un origen común que posiblemente se remite a procesos de capacitación formales, ya sea en Venezuela o en Colombia, en la medida que a ambos lados de la frontera se encuentran artesanos que realizan las mismas figuras, en las mismas posclones, con los mismos colores, tamaños y especificaciones formales en general.

En esta vía se hace necesario propiciar la innovación en el diseño, la forma y la ornamentación de las figuras elaboradas en Palo de Boya, a través de procesos de capacitación en los que además, se recuperen los procesos de obtención de tinturas naturales.

Dentro de las actividades artesanales que tienen mayor proyección por la abundancia de las materias primas y la diversidad de posibilidades creativas, está el modelado en cerámica. Sin embargo, es el oficio que se encuentra en las condiciones más precarias por falta de herramientas de trabajo a pesar de la existencia de personas (mujeres) conocedoras de la labor. Esta labor se encuentra prácticamente estancada.

En cuanto a otros oficios como la cestería en Palma de Cucurulta, la talla de madera en Palo Brasil o en Macanilla, se ha detectado que tienen proyección productiva en la localidad en la medida que existen materias primas disponibles en áreas rurales.

### **3. Capacitación para la gestión**

Este punto es de vital importancia para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación. La capacitación debe facilitar a los asociados, y especialmente al Presidente y demás miembros de la Junta Directiva, elementos para el conocimiento jurídico de la Asociación, la contratación, trámite y financiación de proyectos y en aspectos legislativos afines.

También debe adiestrar a los artesanos en los asuntos contables y administrativos para la gestión eficaz y adecuada de los recursos y proyectos emprendidos.

#### **4. Capacitación para la participación comunitaria**

La Integración de las comunidades Indígenas a la sociedad occidental y su articulación a la economía capitalista se presenta de manera marginal y sin elementos formativos necesarios para desempeñarse adecuadamente dentro de la dinámica del mercado, con lo cual se detecta que estas comunidades se encuentran en un "intermezzo", es decir en un nivel transitorio y sin definición entre su sistema productivo tradicional que hoy rechazan, desconocen o se encuentra deteriorado y la cultura de occidente a la cual no ha accedido plenamente.

Se evidencia así la necesidad de desarrollar procesos de formación, tanto dentro de su propia tradición, a través de la recuperación del papel protagónico y de liderazgo de los mayores, en espacios para la transmisión del consejo y de la tradición mítica, ritual y cultural de origen y de la generación de procesos de capacitación para la organización comunitaria, la gestión social y económica y el desarrollo sostenible.

Se requiere en esta vía la orientación de los procesos de capacitación hacia el desarrollo de habilidades y destrezas en planeación y administración de recursos humanos, financieros, ambientales e Institucionales, y para la creación de espacios participativos y democráticos. Todo ello contribuirá eficazmente a la organización de programas económicos, sociales, culturales y políticos que se propongan para el sector artesanal y en general para las comunidades Indígenas de la región.

Uno de los problemas para el desarrollo de programas y proyectos de fomento y apoyo a las comunidades indígenas, es el bajo nivel de participación que las caracteriza y que obedece a la forma como se ha construido históricamente este concepto a nivel regional y local.

## **5. Acompañamiento y seguimiento**

Como se anotaba en el Plan de Acción, el fortalecimiento de la actividad artesanal mediante la implementación de los proyectos requeridos para ello y la consolidación de la Asociación de Indígenas Artesanos "Tsamani Pija Bo", constituida durante todo este período, sólo serán posibles con la orientación permanente y el ajuste oportuno de los programas y actividades acordadas.

Este programa debe basarse en criterios pedagógicos y en la articulación institucional para que pueda ser el eje promotor del desarrollo del sector artesanal en el municipio de Puerto Carreño.

Se enfatiza de manera especial en la necesidad de apoyo, seguimiento, capacitación y acompañamiento del plan de acción para garantizar la continuidad y permanencia del proceso de consolidación de la actividad artesanal como un proyecto productivo alternativo.



## BIBLIOGRAFIA

CASA DE LA CULTURA DE PUERTO CARREÑO, Recuperación y fortalecimiento de valores culturales de las comunidades indígenas del Departamento del Vichada " Puerto Carreño, 1993.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA , Bogotá, 1991.

CORPES DE LA ORINOQUIA, "Plan de Desarrollo Departamental - Vichada Nueva identidad... Una opción con futuro" documento sin fecha.

CORPES DE LA ORINOQUIA, "Orinoquía Hacia el Siglo XXI", Plan de Desarrollo Regional. Villavicencio, Meta. 1.994.

CHAVES, Luis, "Guía metodológica para el establecimiento y consolidación de formas asociativas", SENA, Sección de Publicaciones, Bogotá, 1990.

DECRETO 2150 DE 1995, "por el cual se suprimen trámites y reforman regulaciones procedimientos o trámites innecesarios existentes en la administración pública", Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, diciembre de 1995.

ECOAMBIENTAL LTDA., "Fortalecimiento de la actividad artesanal en las comunidades indígenas de Puerto Carreño - Informe Final I Etapa", Cooperación Red de Solidaridad - Artesanías de Colombia S.A., Bogotá, febrero de 1996.

Idem, "Taller para la formulación de proyectos", fotocopias, 1995.

Idem, "Planificación y organización del sector artesanal - Ráquira (Boyacá) - Informe final" , PDI/DNP, Bogotá, 1994.



HERRERA, Neve, "Artesanía: Organización social de la producción artesanal en Colombia", Artesanías de Colombia, Bogotá, 1995.

Idem, Definición de Artesanía, en Revista Artesano, pgs. 3 - 7, Crear Publicaciones, Cali, 1995,

LEY 36 de 1984, Ley del Artesano, publicación de Artesanías de Colombia, Bogotá.

LEY 79 DE 1988, Ley Cooperativa, publicación de la Central de Integración y capacitación cooperativa, CINCO, Bogotá, 1989.

FUERO INDIGENA, Ministerio de Gobierno, Bogotá, 1994

ORTIZ, Francisco, "Estudio de la cultura material y comercialización de las artesanías de los sikuaní de los llanos orientales", Monografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986

RAMIREZ, Benjamín, "Promoción de la comunidad y formas asociativas", Universidad Santo Tomás, Bogotá, 1984

SENA, "Capacitación para la organización y participación comunitaria - Cartilla No. 9: Qué es organizarse?", Sección de Publicaciones, Bogotá, 1990.

URRUTIA, Miguel (et. al), "El sector artesanal en el desarrollo colombiano", Centro de Investigaciones para el Desarrollo - CID -, Universidad Nacional, Bogotá, 1971.